



**SESIÓN PLENARIA ORDINARIA**

- 16.- Pregunta N.º 440, relativa a coste de la publicidad del suplemento comercial de la Consejería de Economía y Hacienda publicado en El Diario Montañés de 01.04.2021, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0440]**
- 17.- Pregunta N.º 441, relativa a motivo por el que la publicidad del suplemento comercial de la Consejería de Economía y Hacienda sólo se ha realizado en un medio de comunicación, El Diario Montañés de 01.04.2021, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0441]**
- 18.- Pregunta N.º 442, relativa a razones que justifican la campaña publicitaria del suplemento comercial de la Consejería de Economía y Hacienda publicado en el Diario Montañés de 01.04.2021, presentada por D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto. [10L/5100-0442]**

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Pasamos a los puntos 11 al 15, que se agrupan a efectos de debate.

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 409, relativa al número de ciber incidentes producidos durante 2020 en los sistemas informáticos de la Consejería de Sanidad y del Servicio Cántabro de Salud.

Pregunta número 410, relativa al número de ciber incidentes producidos durante 2020, debido a los agentes externos y número debidos a agentes internos.

Pregunta número 411, relativa a ciber incidentes producidos durante 2020 en los sistemas informáticos de la Consejería de Sanidad y del Servicio Cántabro de Salud, según el nivel porcentual de peligrosidad.

Pregunta número 412, relativa a tipología de los ciberincidentes producidos durante 2020.

Y pregunta número 413, relativa a valoración ante el despliegue de entornos tecnológicos de teletrabajo para salvaguardar la continuidad de actividades sanitarias. Presentadas por don César Pascual Fernández, del Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sus Señorías. Yo creo que tenemos un problema. Porque en principio yo tengo anotado que quien va a responder por parte del Gobierno es el consejero de Sanidad. Y yo no veo que de momento haya llegado...(murmullos)... Si no les importa...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Por nuestra parte, no hay problema en alterar el orden y que se conteste otra pregunta primero. Y luego cuando venga se hace... No hay problema.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Continuamos con las preguntas y luego cuando se incorpore él... -Sí, vale-

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Más preguntas...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Sí, sí. Voy a llamar...

EL SR. FERNÁNDEZ GARCÍA: Vale, vale... Hay que tener en cuenta que era muy difícil calcular los horarios en el Pleno de hoy, debido a las tres enmiendas a la totalidad. Era difícil...

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): (El señor presidente llama por teléfono y se escucha) ... "Soy el presidente del Parlamento. Es que tenemos que dejar unas preguntas que están antes de las tuyas y tendría que intervenir ahora...- No, ya está aquí, ya está aquí- Gracias".

LA SRA. OBREGÓN ABASCAL: Pregunta número 440, relativa al coste de la publicidad del suplemento comercial de la Consejería de Economía y Hacienda, publicado en El Diario Montañés del 1 de abril de 2021.

Pregunta número 441, relativa al motivo por el que la publicidad solo se ha realizado en un medio de comunicación.

Y pregunta número 442, relativa a razones que justifican la campaña publicitaria del suplemento comercial de la Consejería de Economía y Hacienda, publicada en El Diario Montañés del día 1 de abril de 2021. Presentadas por don Cristóbal Palacio Ruiz, del grupo parlamentario Mixto.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Formula las preguntas el Sr. Palacio. Puede empezar cuando quiera.



EL SR. PALACIO RUIZ: Sí.

Esta es la entrevista que El Diario Montañés le hace a la señora consejera. Es esta entrevista... más la siguiente página de ilustrativos gráficos llenos de interés, más la siguiente página de gráficos complejos, más la siguiente página a doble página, más la siguiente.

Yo creo que la señora consejera tiene la entrevista; yo creo que en el mundo en el que estamos y con la crisis que estamos sufriendo, su consejería tiene mucho que contar y de mucho interés periodístico. Lo que no entiendo es por qué pagan.

Lo que no entiendo es que usted tenga que pagar a un medio de comunicación para hacer un suplemento comercial con su entrevista. Si usted tiene interés por sí misma, no hace falta que pague para estas cosas. No lo entiendo.

La pregunta formulada por los términos es: ¿Cuánto nos ha costado a los cántabros su entrevista y el resto de las páginas? ¿Y por qué se lo regala, o por qué le da todo este dinero por su entrevista, a un medio concreto de comunicación cuando cualquiera de nosotros, si usted se lo hubiera propuesto le hubiera publicado su entrevista?

Gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Muchas gracias, Sr. Palacio.

Contesta por parte del gobierno la consejera de Economía.

LA SRA. CONSEJERA (Sánchez Ruiz): Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos y a todas.

Procedo a responder las preguntas formuladas por el diputado Palacio, en representación del grupo parlamentario Mixto.

Si me lo permiten, comenzaré por el final. Respecto a la pregunta 442: la publicación del balance económico 2020 en El Diario Montañés, corresponde exactamente a las premisas de utilidad y transparencia.

En primer lugar, nos parece un documento útil y necesario para conocer cómo se ha comportado la economía de Cantabria durante el año más convulso de la historia en tiempos de paz.

La ciudadanía quiere saber cómo ha funcionado la parcela económica de nuestra Comunidad. Nos parece que están en su derecho de conocer los datos que nos permiten afirmar que Cantabria ha amortiguado mejor la crisis económica que otras comunidades autónomas. Y la manera en que lo ha hecho, incrementando en Sanidad, en Educación y en Políticas Sociales. Es decir, poniendo a las personas por delante y preservando el Estado del Bienestar.

Además, tal y como dije en la rueda de prensa que ofrecimos para presentar el documento, la publicación del balance económico 2020 constituye una magnífica radiografía de la acción del Gobierno. Un caso paradigmático de transparencia, ejemplaridad y fomento de la mejora permanente en la práctica pública.

Respecto a la pregunta 441: el motivo de publicar el informe integró en El Diario Montañés responde a criterios objetivos, relacionados con el alcance de la publicación. Dado que pretendíamos llegar al mayor número de personas posible, optamos por el medio de mayor difusión de Cantabria.

Según el estudio general de medios, El Diario Montañés tiene 106.000 lectores diarios. Lo que supone multiplicar por once, el volumen del siguiente periódico con más audiencia.

Por último, en respuesta a la pregunta 440: el coste de la publicación. Fue de 6.000 euros + IVA. Y el contrato está publicado en el Portal de Transparencia del Gobierno de Cantabria.

Muchas gracias. Y quedo atenta a sus comentarios.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señora consejera.

Señor diputado.

EL SR. PALACIO RUIZ: Señora consejera. Yo coincido en que la información que usted publica es útil y que hay que ser transparentes.

Y coincido en lo que usted ha dicho. Que, efectivamente, la ciudadanía tiene mucho interés en estos datos; es decir, es una noticia en sí misma interesante. Lo que no entiendo es por qué paga ¿Es que nadie quiso publicársela? ¿Nadie tenía



interés en publicar esos datos que usted y yo coincidimos en pensar que son muy útiles y que despiertan interés en el público?

Usted hace una nota de prensa, facilita todos estos datos, las agencias hubieran hecho eco y todos los medios de comunicación se hubieran hecho eco. Gratis. Porque tiene interés y es útil.

Si una noticia que en sí misma lo es la pagamos, lo que estamos haciendo es darle a un medio de comunicación un dinero por hacer su trabajo. Y ese no es el principio de la libre empresa y de la libertad de prensa.

Soy consciente de que esta afirmación es tabú en esta sala. Pero no se puede pagar a un medio por hacer su trabajo, porque afectamos a esos principios de libertad. Y el pago de dinero a un medio de comunicación por hacer su trabajo, desvirtúa su capacidad de informar.

En este caso, impidió al Diario Montañés informar sobre un tema que usted y yo coincidimos que es útil y de interés. No pudo informar, porque usted contrató páginas del periódico para publicarlo; le impidió hacer su trabajo, que normalmente hubiera llegado a esto.

Esa parte no es tan peligrosa como el hecho de que si por sistema noticias que son útiles y de interés, las trasladamos a un único medio de comunicación y no a los demás, y le pagamos por hacer su trabajo, terminamos mediatizando su trabajo. Y mediatizar su trabajo, es un problema.

Porque cuando ya hemos hablado muchas veces en este Parlamento de Locke y de los principios de la democracia, hemos hablado de la necesidad de *checks and balances*, de contrapesos y equilibrios, de la libertad, de la división de poderes.

Y la prensa libre es uno de los contrapesos esenciales en el ejercicio del poder. Y la prensa es libre cuando la pagamos para hacer..., o deja de ser libre cuando la pagamos para hacer su trabajo. Y la prensa deja de ser independiente cuando la pagamos, para que nos publique literalmente lo que queremos publicar. Y es nuestro deber como parlamentarios salvaguardar la libertad de prensa.

Inevitablemente va a haber medios con distintas líneas editoriales, es inevitable. Si el Gobierno se dedica a subsidiar a todos los medios, terminamos creando un clima enrarecido, en los que la primera víctima es la transparencia, la utilidad y el interés de los ciudadanos.

Y un ejemplo clarísimo de cómo eso ha ocurrido este fin de semana, es el distinto tratamiento que unos medios y otros han dado al comportamiento del presidente del Gobierno de Cantabria. Ha habido medios que lo han dado con muchísima profusión, me atrevería a decir que no están acostumbrados a recibir dinero público y otros medios que apenas lo han tratado, y me atrevería a decir que son medios, que están acostumbrados a recibir dinero público y que se han acostumbrado a no ofender a quien les da de comer, y eso es una desgracia; una desgracia para los grandes profesionales que trabajan en esos medios, una desgracia para el propio medio y su prestigio profesional, que obliga a profesionales acreditados a no poder informar en libertad y una desgracia para un Gobierno que socava las libertades fundamentales, democráticas.

Y eso es un problema gravísimo, 6.000 euros, para que usted salga en una foto maravillosa a ocho páginas, no están justificados. Usted, como consejera de su ramo, debía entender que hay muchas formas mejores en las que aplicar ese dinero.

Estamos hablando hoy de su publicidad, pero es que vemos continuamente publicaciones de su Gobierno, de consejerías del PSOE y de consejerías del PRC indistintas, continuas. Y vemos continuamente publicidad pagada del Gobierno regional. No es de recibo, no es democrático, no hay interés social en la publicación pagada de esas noticias. Sí lo hay en el ejercicio legítimo de la política y la generación de interés y utilidad, que usted ha dicho antes, pero no en comprarla. Es muy feo comprar ese placer.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias Sr. Palacio.

Señora consejera.

LA SRA. CONSEJERA (Sánchez Ruiz): Muchas gracias señor presidente, Sr. Palacio.

La Consejería de Economía y Hacienda no paga a los medios de comunicación por hacer su trabajo ni paga porque me saquen a mí en una foto, lo de la foto se lo podían haber ahorrado, a mí lo que me interesaba... (murmullos)... a mí lo que me interesa es sacar el balance económico completo.



No hay valoraciones subjetivas ni políticas en ese balance comercial. Son datos y datos, objetivos que sirven a los ciudadanos para hacer sus propias valoraciones.

No obstante, mire, el día 30 de marzo es decir dos días antes de la publicación de ese suplemento comercial, se convocó una rueda de prensa en la sala María Blanchard, del Palacio de Festivales. Además de El Diario Montañés asistieron ocho medios de comunicación más y todos ellos recibieron una copia física del informe. Igualmente se envió una nota de prensa y también se distribuyó el informe en formato digital a todos los medios que lo solicitaron.

Entre los días 30 y 31 la noticia con los principales datos de este balance económico se publicó en El Diario Montañés, en el Alerta, en Onda 0, en cadena SER, Cope Cantabria, Radio Nacional de España, televisión española, elDiario.es, El Faradio, Cantabria liberal, grupo Infomo y algún digital más.

Todas las noticias se publicaron un día antes que el cuadernillo ese suplemento comercial, por lo que todos pudieron publicar lo que convenientemente estimaron oportunos.

Si repasa esas publicaciones verá que hay muchos datos que se quedaron en el tintero, por eso decidimos contratar un suplemento especial para dar difusión a esa información que recopilamos donde durante la pandemia y que nos parece fundamental que conozcan los ciudadanos.

El único, ese suplemento comercial, el único que la Consejería de Economía y Hacienda ha contratado en toda la legislatura, el único y el único que ha motivado una pregunta oral en esta cámara.

Muchísimas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Gómez Gómez J.): Gracias señora consejera.